

# POR ENCIMA DE LOS LENTES

una semana de política

por Carlos  
María Gutiérrez

## ROPA SUCIA PARA LAVAR

La semana a terminar ha sido especialmente complicada para el coronel Alberto Mussio, Jefe de Policía de Montevideo. El lunes 19, "La Tribuna Popular" efectuó editorialmente una denuncia contra un procedimiento de Mussio: éste habría obligado a un joven empleado policial — a la vez simpatizante de la Liga Federal — a efectuar espionaje y elevar a sus superiores informes sobre actividades del Centro de Estudios Económicos "Artigas" (formado por profesores e intelectuales ruralistas) y movimiento de personas en torno a Benito Nardone. La denuncia agregaba que el joven había renunciado a su cargo y que su casa fue allanada.

El martes 20, "El Debate", con la espectacularidad acostumbrada, concretó los cargos y dió detalles. El empleado policial era Enrique Piñeyría de la Oficina Técnica; jefarcas policiales lo coaccionaron para que informara sobre los ruralistas y el joven, al principio, proporcionó informes falsos y puso la situación en conocimiento de la Liga Federal. Posteriormente se le hizo presentar a otro empleado policial, Walter Soiza o Spiza, en los medios ruralistas y del nacionalismo. Piñeyría previendo correr el destino de otros empleados renunciantes de la Policía — a quienes no se les ha aceptado la resignación y se les ha detenido por desacato — se presentó en la Jefatura a hacerlo asesorado por los abogados Washington Parada y L. Pedoja Riet, y luego se retiró al interior. En esos días, su domicilio fue visitado por la Policía sin orden de allanamiento, violándose su correspondencia.

Por su parte, el mismo lunes 19, una Asamblea de la Asociación de la Prensa Uruguaya votaba una enérgica resolución condenando actitudes de Mussio respecto de los periodistas (discriminación con cronistas que lo criticaron, prepotencia, descortesía hacia organismos gremiales) y declaraba que el coronel no era ya una garantía para la libertad de información exigible, y que había retrotraído a la policía "a épocas que parecían superadas".

El miércoles 21, tocó al Jefe de Policía concitar otra vez la atención de la opinión pública hacia sus particulares actitudes. El dirigente de FUECI José D'Elia, que se hallaba en la esquina de 18 y Río Negro exhortando a empleados de tienda a cumplir el paro general fijado, fue detenido violentamente por la policía, recibió golpes que lo lesionaron y estuvo varias horas bajo arresto.

Por la noche del mismo día, el senador Javier Barrios Amorim (UBD) denunció en el Senado la proliferación del juego clandestino con tolerancia policial ("órdenes de uno que está muy arriba", dijo) y señaló específicamente la instalación de una sala de ruleta en el Club Deportivo Atenas.

El controvertido Jefe de Policía, hasta el jueves 22 no había merecido ningún pedido de informes del Ejecutivo, que tampoco — como se recuerda — tomó medidas ante anteriores denuncias sobre otros episodios de violencia policial. Versiones de círculos allegados al gobierno, señalan la estrecha amistad que une a Mussio con Luis Batlle, cimentada seguramente durante el período marzista, cuando el entonces joven oficial debió alejarse del ejército y sufrió persecuciones. Reingresado a las fuerzas armadas como jefe en la lejana guarnición de Salto (la "Siberia" de nuestros militares), Mussio fue nombrado agregado militar en los Estados Unidos bajo el primer gobierno de Batlle Berres, y regresó para convertirse en su hombre de confianza y, posteriormente, funcionario de la Casa Militar del Consejo. El Jefe de Policía posee fortuna personal (es propietario de lavaderos comerciales y declaró bienes por más de un millón de pesos al asumir su cargo) y se interpreta que sólo por amistad acepta conservar ese incómodo puesto, donde su persona ha concitado tantas críticas y reservas. Un primaz quincista, sin embargo, habría manifestado que Mussio hace ejercer además vigilancia sobre los mismos dirigentes de la fracción, informando cotidianamente a Luis Batlle. Esa función no reglamentada oficialmente, parecería complementar — y explicar — en forma alarmante el cuadro de excesos policiales tolerados por el Ejecutivo que Mussio ha creado en Montevideo, de un año a esta parte.

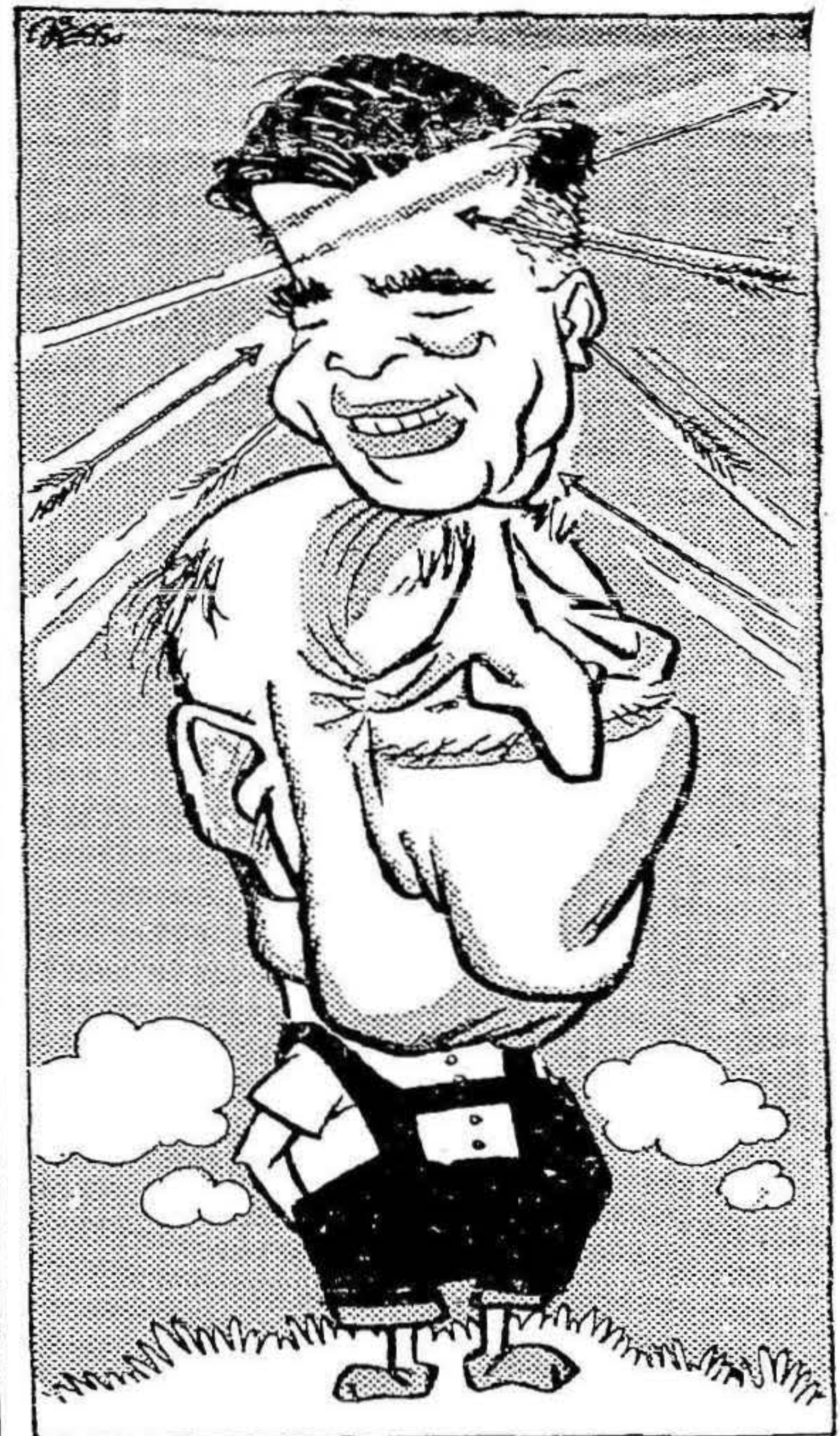
## Curándose en Salud y en Seguro

Provisto de un ejemplar de la Constitución de 1952 encuadernado en cuero rojo con su nombre y apellido en letras doradas, de un voluminoso tomo de "Convenios" y de un misterioso expediente caratulado en amarillo y titulado "Urgente", el ministro de Salud Pública, Vicente Basagoiti, esperó pacientemente en una banca del Senado durante dos sesiones (martes 20 y miércoles 21) que se le concediera el uso de la palabra.

Había sido citado a esa Cámara respondiendo a un pedido de informes del senador José Pedro Cardoso (socialista) sobre la actitud del Ejecutivo ante el proyecto de ley para seguro de enfermedad, que redactó una Comisión técnica nombrada en 1953 por el entonces ministro del ramo, doctor Estrella.

El miércoles, finalmente, en una documentada y elegante improvisación de 50 minutos, Basagoiti respondió al requerimiento: asesores letrados de Salud Pública han encontrado que el ante proyecto es inconstitucional (colisión con el art. 186) y "antijurídico en un 80 %".

Para relativo consuelo de Cardoso —quien había declarado en una exposición previa que el texto en cuestión le parecía "una base seria" y que los socialistas lo aceptaban aún cuando fueran partidarios de la socialización integral de la medicina— el ministro expresó que el Ejecutivo enviará al Parlamento, a la brevedad posible, el anteproyecto, pero expurgado de sus vicios legales. De acuerdo a Basagoiti, se entenderá entonces que perderá sus principales características: autonomía del poder político, merced a una dirección mixta patronal y obrera (3 por sector) presidida por un delegado gubernativo, y centralización de las criticadas actividades ahora a cargo de las mutualistas. Llamó la atención, en el Senado, el empeño puesto por Basagoiti en disipar supuestos recelos de estas últimas, a las que elogió directamente durante su exposición.



—Difícil tirarle a Nardone sin darle al Viejo...

## Los Movimientos en el Tablero

Un neologismo fue incorporado al diccionario del Parlamento. El miércoles 21, al comentarse en el Senado las tácticas ausentistas de la 15 con respecto a las interpellaciones ministeriales, Carlos Mattos (batlista 14), aludió a muchos legisladores que "también quincean". Barbieri (batlista 15), le contestó, textualmente, que "quienes quincean están en la auténtica trayectoria quincista".

—ooOoo—  
Un decreto del Ejecutivo autorizó a los militares para la importación directa de un automóvil. Cientos de solicitudes de fletes habrían sido tramitadas por los favorecidos, para un barco de la Moore McCormack que llegará en la última semana de mayo.

—ooOoo—  
De acuerdo con las previsiones adelantadas por la prensa, la ley referente al conflicto de papeleros y cartoneros —rechazada por los sectores patronal y obrero— no solucionó nada. El conflicto prosigue (hubo un paro general de solidaridad el miércoles 21); un día antes, la Asociación de propietarios de diarios, a instancias de la Asociación de la Prensa Uruguaya y del Sindicato de Artes Gráficas, suspendió los envíos de recortes de papel a las fábricas afectadas.

—ooOoo—  
Al tratarse en la última sesión del Consejo una actuación relacionada con el Fiscal de Corte, el Consejero Batlle Berres se excusó, expresando que "es de pública notoriedad una actitud personal del señor Fiscal contra un hijo mío que forma parte de la dirección de "Acción", como redactor responsable. Por repetidas veces el señor Fiscal se ha empeñado en hacer acusaciones y llevarlo a la cárcel".

El redactor responsable de "Acción" es el abogado Jorge Batlle Ibañez.

—ooOoo—  
Mientras en Diputados la Comisión Integrada por Segovia (15) Sarmiento (14) y Rodríguez Camusso (UED) desestimaba el pedido de investigación de Oribe Coronel (herrerista), sobre sabotaje, paros y trabajo a desgano, el Senado nombró otra Pre-Investigadora para entender en los denunciados traslados de inscripciones fraudulentas hacia San José y Lavalleja, por parte de sectores batlistas.

—ooOoo—  
Juan Andrés Ramírez, director de "El Plata", recibirá hoy el premio "Alberdi y Sarmiento" que el Instituto Popular de Conferencias —un organismo auspiciado por "La Prensa" de Buenos Aires, adjudicó al veterano publicista "por su gestión en favor del progreso de las naciones continentales".

Pocos días antes, el diputado Adolfo Tejera, exégeta del doctor Ramírez, había publicado una biografía del premiado en el suplemento literario de "La Prensa".

—ooOoo—  
El gobierno envió emisarios a Buenos Aires, para averiguar la procedencia de los capitales argentinos interesados en la compra del Frigorífico Swift. Como se sabe, el señor Gallego Soto, delegado de una corporación financiera llamada Instituto Interamericano Económico, visitó al presidente Fischer interesándose en la operación. Versiones circulantes atribuyeron a capitales peronistas y/o de las mismas firmas norteamericanas propietarias, el intento.

—ooOoo—  
El 28, será proclamada la fórmula César Batlle-Héctor Álvarez Cima al Consejo Nacional de Gobierno, por parte de una agrupación catorcista llamada "Por la Victoria del Colegio Integrado".

—ooOoo—  
Sin que autorice a nadie para prejulgar, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha creído conveniente crear un nuevo servicio, dadas sus crecientes necesidades: una Oficina de Sumarios que dependerá directamente del Ministro.

## Bultos que se Menean

Dos casos de presunto contrabando hicieron arreciar esta semana críticas opositoras al gobierno. El herrerismo amenazó (sin cumplir hasta ahora) con revelar el nombre de un diputado quincista que habría recibido por el vapor "Río Cuarto", 3 bultos conteniendo "muebles y objetos varios", luego de un reciente viaje al extranjero. El despacho aduanero tendría el número 10, y los bultos ya habrían sido retirados de la Aduana.

Por su parte, "El Día" denunció irregularidades surtidas con respecto a otros efectos —esta vez sin especificar dueño— desembarcados del "Tacoma". Resumiéndolas, pueden enumerarse así: a) carga de los bultos en una camioneta particular, junto al barco; b) detención del conductor por un funcionario del resguardo, que lo condujo a Revisaciones, y alusión del detenido a una alta figura política que ordenó el mandado;

Con respecto al primer asunto, "Acción" señaló el domingo 18: "El hecho es totalmente falso. Ningún diputado quincista se encuentra en esa situación ni en ninguna otra parecida, ni grande ni pequeña".

## 33 Cajas, 300.000 Orientales

El sábado 18, la Liga Federal, el Partido Nacional y la Unión Demócrata Reformista, presentaron al presidente de la Asamblea General Arroyo Torres 33 cajas conteniendo 300.000 firmas favorables al plebiscito de un adjunto proyecto de reforma constitucional.

Sus sostenedores lo califican de "reforma parcial, anticollegialista y despolitizada, pero encaminada a una sustancial reorganización del Poder Ejecutivo, del Municipio y de los entes autónomos". El proyecto crea el Banco de Previsión Social (jubilaciones y trabajo) y el Banco Central. Deroga además las secciones IX, X y XVI (collegialistas) y reemplaza las IX, X, y XVI de la constitución de 1942 (presidencialista con ministerio de base parlamentaria, intendencias municipales); impone también la hoja de votación separada y sin lema electoral, y exige el "apoyo permanente y el voto expreso de su sector parlamentario" para el nombramiento de los ministros. Para la adjudicación de secretarías de Estado, estipula cuatro para la mayoría, dos de libre elección presidencial y tres optativos para la minoría.

Las Juntas municipales pierden por el proyecto sus facultades actuales para crear o modificar impuestos; los jefes de policía, serán elegidos de una terna propuesta por el Municipio. Variadamente, se eliminan o refunden servicios que los proponentes consideran fracasados (Colonización, Cajas de Jubilaciones, SOYP, PLUNA, OSE), y se mantienen sus servicios y personal, pero bajo la dirección del Consejo de Ministros. Conservan autonomía los Bancos del Estado, ANCAP, UTE y AFE, siendo sus directores designados en acuerdo de ministros por ocho votos conformes, con venia de 2/3 del Senado.

La Mesa de la Asamblea pasó a la Corte Electoral las 33 cajas, para verificación. En el Senado, el martes 20, Ferrer Serra (UBD) reclamó del presidente del Cuerpo, Arroyo Torres, que el proyecto reformista fuera puesto en conocimiento de la Comisión de Constitución de la Asamblea General, para depurarlos de vicios legales. AT declinó darse por enterado, pese a la coincidencia física de las dos presidencias en su persona: "El que no está, no oye", refunfunó en el micrófono.